JUZGADO TRECE (13) LABORAL DEL CIRCUITO MEDELLÍN
Veintiséis (26) de agosto del año dos mil veintiuno (2021).
Auto de sustentación No.0845
Radicado N° 05001 31 05 013 **2017 00199** 00

Dentro del presente proceso ejecutivo conexo promovido por Dentro del presente Proceso Ejecutivo Laboral conexo **ADRIANA MARÍA MORENO GONZÁLEZ** y **Otros**, en contra de la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL –UGPP,** en atención a los memoriales allegados por la entidad ejecutada los cuales relaciona como "*CONSTANCIA DE PAGO*", se pone en conocimiento a la parte ejecutante por el término de **tres (03) días**, para lo que considere pertinente.

Para lo cual se compartirá el vínculo del expediente por el aplicativo OneDrive.

NOTIFÍQUESE

LAURA FREIDEL BETANCOURT
JUEZ

Email
JASMID@ATSJURIDICAS.COM
JASMIT_LARA@ENLACEOPERATIVO.COM.CO
bellayabogadosvalentina@gmail.com
notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co
ndiaz@ugpp.gov.co

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 13 LABORAL DEL CIRCUITO HACE CONSTAR
Que el presente auto se notificó por estados el **27/08/2021**
consultable aquí:
https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-13-laboral-del-circuito-de-medellin/54

ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE
Secretaria

Firmado Por:

Laura Freidel Betancourt
Juez Circuito
Laboral 013
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
beb50331ae5f2dad018dd6396c2e8c15950e067a18a2c069500331edd58788fd
Documento generado en 26/08/2021 06:23:19 AM

AMB

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica